ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo al subsistema de salud sexual y reproductiva y salud materno infantil de vigilancia salud pública de las Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E**.**

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN/VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la reunión	
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP_PSPIC. suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	**Fecha del seguimiento:** 10 diciembre 2025 **Lugar:** Subred Sur Occidente **Hora Inicio**: 9:00 am **Hora Fin:** 10:30 am **Responsable del seguimiento:** Diana Carolina Franco Pulido

ENTORNO, TEMA TRANSVERSAL O PROCESO TRANSVERSAL:	Salud sexual y reproductiva y salud materno infantil
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materna en la subred centro oriente.
CODIGO DEL PRODUCTO - PPP	174
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	VSP
LOCALIDAD	Puente Aranda

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN: Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno -perinatal en la subred centro oriente.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.	X			La profesional cuenta con el formato establecido y realiza la intervención de todas las preguntas, con lenguaje claro y comprensible para la familia.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.	X			Teniendo en cuenta la complejidad del caso se realiza canalización a la intervención del duelo
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.	X			
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad	X			
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	Se destaca el compromiso y seguimiento de la profesional en la búsqueda de los casos no contactados .			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

- Se identifica hallazgo POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C en el: Subdirección Salud Pública – Salud Sexual y Reproductiva – Salud Materno Infantil, porque los productos no cumplen con lo descrito en los lineamientos con respecto a _____.

- Se identifica hallazgo por no disponer de insumos y recursos de carácter, técnico, tecnológico o logístico ya que no cumplen con las especificaciones técnicas que se requieren para el adecuado desarrollo de los productos pactados conforme a los lineamientos del GSP-PSPIC, ya que se evidenció en el: (proceso o tema transversal, entornos en la Actividad / procedimiento / intervención) _____, porque los insumos:_____ no cumplen con lo descrito en los lineamientos con respecto a _____.(se referencia el incumplimiento de acuerdo con el anexo 8).

- Se identifica hallazgo por presunta veracidad, ya que se evidenció en el: (proceso o tema transversal, entornos en la Actividad/procedimiento/intervención) _____,

  NOTA: RECUERDE QUE TODO HALLAZGO GENERÁ GLOSA, el cual debe ser notificado al equipo de seguimiento para que formule la glosa respectiva.

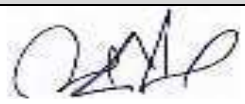
3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

se genera plan de mejora SI____ NO __**X**___

Describir si se genera plan de mejora, el cual debe estar establecido según el ciclo PHVA , (identificar el producto/intervención, el mes y la localidad.)

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Canalizar el caso con equipos mas bienestar para manejo e intención del duelo.	Epidemióloga VSP subsistema SSR - SMI	Inmediato

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Carolina Franco Pulido	Referente Materno	Secretaria Distrital de Salud	
2	Marinella Roa Cruz	Epidemióloga	Subred Sur Occidente	
3	Martha Adriana Rivera Herrera	Líder SSR SMI	Subred Sur Occidente	

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí [X] **No** [ ]	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.